



- C.C. Rectoras y Rectores de Centros Universitarios**
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
C.C. Coordinadoras y Coordinadores Generales o Equivalentes en la Administración General
C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
C.C. Directoras y Directores de las Entidades Productivas
Presentes

Por instrucciones del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, y con fundamento en el artículo 35 fracción I, VII y X de la Ley Orgánica, así como el artículo 95 fracción I, V, XI, XII y artículo 185 fracción II del Estatuto General y de acuerdo a las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica, artículo 38 y 39 fracción I, II, VI, VIII y XI y el Estatuto General artículo 97 fracción V y VIII y artículo 185 fracción III, le comunico de conformidad con el Dictamen Núm. II/2022/002 aprobado por las Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad del Consejo General Universitario, las tablas con los montos en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios, obras y servicios relacionados con las mismas que realicen en la Red Universitaria:

Montos en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios, obras y servicios relacionados con las mismas financiadas con Recursos Federales Ordinarios, Estatales Ordinarios e Ingresos Autogenerados						
Modalidad	Cantidad de Unidad de Medida y Actualización (UMA)	UMA Diario	UMA Mensual (30.4 días)	Monto	IVA	Total con IVA
LICITACIÓN > DE 1,700 UMA	1,700	\$ 96.22	\$ 2,925.09	\$4,972,649.60	\$795,623.94	\$5,768,273.54
CONCURSO > 180 ó < 1,700 UMA	180	\$ 96.22	\$ 2,925.09	\$ 526,515.84	\$ 84,242.53	\$ 610,758.37
INVITACIÓN > 75 ó < 180 UMA	75	\$ 96.22	\$ 2,925.09	\$ 219,381.60	\$ 35,101.06	\$ 254,482.66
Modalidad		Monto	IVA	Total con IVA		
LICITACIÓN	MAYOR DE:	\$4,972,649.60	\$795,623.94	\$5,768,273.54		
CONCURSO	MENOR DE:	\$4,972,649.60	\$795,623.94	\$5,768,273.54		
	MAYOR DE:	\$ 526,515.84	\$ 84,242.53	\$ 610,758.37		
INVITACIÓN	MENOR DE:	\$ 526,515.84	\$ 84,242.53	\$ 610,758.37		
	MAYOR DE:	\$ 219,381.60	\$ 35,101.06	\$ 254,482.66		
ADJUDICACIÓN DIRECTA	MENOR DE 75 VECES LA UMA MENSUAL	\$ 219,381.60	\$ 35,101.06	\$ 254,482.66		

De la misma manera, se notifican los montos para la presentación de expedientes al Comité Revisor:

		Monto	IVA	Total con IVA
COMITÉ REVISOR	A PARTIR DE 400 VECES LA UMA MENSUAL	\$ 1,170,035.20	\$ 187,205.63	\$ 1,357,240.83

El valor de la Unidad de Medida y Actualización, se actualizará conforme a los valores que cada año publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco; 08 de febrero de 2022

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Vicerrector Ejecutivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA

- C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
 Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General.
 Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.
 Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.
 Archivo.